

Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 608 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 SEP 2019



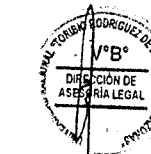
VISTO:

El Oficio N° 0490-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 16 de setiembre del 2019, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2019; el proveído de 16 de setiembre del 2019, a través del cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;



Que, el Artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y de Planificación y Presupuesto;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibida según Contrato N° 027-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de S/ 76,216.00 (SETENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS DIECISIÉS CON 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(En Soles)
Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4.	: Donaciones Y Transferencias	76,216.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	76,216.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	76,216.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	76,216.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	76,216.00
TOTAL INGRESOS		<u><u>76,216.00</u></u>



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 608 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0212764 Determinar el Impacto de la Actividad Ganadera Sobre la Calidad del Agua.	
ACTIVIDAD	6000025 Fortalecimiento de Mercados.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	76,216.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	76,216.00
	: 2.6.7.1.4.2. Gasto por la compra de bienes	5,759.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios	70,457.00
	TOTAL EGRESOS	<u>76,216.00</u>

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000489
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : SETIEMBRE

FECHA : 16/09/2019

FECHA DE SOLICITUD 06/09/2019

DOCUMENTO : 219 / 608-2019-UNTRM/R.

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONTRATO N° 027-2016-INIA

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO						
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD						
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLOGICA	0	76,216					
0056	0212764	DETERMINAR EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA Y					0	76,216					
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	76,216						
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	76,216					
	2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	76,216				
		2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	76,216			
			1										
		2.6	7	1.4	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO					0	76,216		
			2.6	7	1.4	2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					0	5,759
			2.6	7	1.4	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					0	70,457
TOTAL							0	76,216					

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO						
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	76,216							
	1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	76,216						
		1.4	2	DONACIONES DE CAPITAL					0	76,216				
			1.4	2	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					0	76,216			
				3										
			1.4	2	3	1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					0	76,216	
				1.4	2	3	1	DEL GOBIERNO NACIONAL					0	76,216
TOTAL							0	76,216						

